

El Gobierno valora el gesto unilateral de la guerrilla pero rechaza los condicionamientos.

La guerrilla de las FARC anunció este miércoles un cese indefinido al fuego siempre y cuando unidades militares no ataquen a sus rebeldes.

El alto al fuego, leído por el comandante Iván Márquez, tendrá que ser supervisado por la comunidad internacional, tal y como lo solicitó la organización guerrillera.

En respuesta a esta medida, este jueves el Gobierno Nacional aseguró que solo analizará la discusión sobre verificación de organismos como Unasur, Celac, CICR y el Frente Amplio para la Paz al cese indefinido, cuando se logre un acuerdo en el punto de víctimas y se avance al siguiente punto de la agenda.

“La exigencia de verificación para el cese unilateral es una condición que el Gobierno no acepta. Estamos dispuestos a iniciar la discusión sobre el tema de verificación para el eventual cese bilateral y definitivo cuando se dé inicio formalmente a la discusión del punto 3 de “Fin del conflicto”, see lee en el comunicado.

Sin embargo, el Gobierno manifestó que «valora en toda su dimensión esa decisión, que va en la dirección correcta», pero hizo varias observaciones «este es un buen inicio para un proceso de desescalamiento de las hostilidades en el territorio nacional que desemboque, si llegamos a un Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto, en un cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo con su debida verificación, en concordancia con la agenda del Acuerdo General de 2012. A este paso inicial se le deben sumar, a la mayor brevedad posible, las medidas de desescalamiento que se han venido discutiendo en La Habana».

Este es el comunicado completo:

El día de ayer las FARC anunciaron que el 20 de diciembre iniciarán un cese unilateral al fuego y a las hostilidades por tiempo indefinido. El Gobierno Nacional valora en toda su dimensión esa decisión, que va en la dirección correcta, y quiere hacer las siguientes observaciones:

Este es un buen inicio para un proceso de desescalamiento de las hostilidades en el territorio nacional que desemboque, si llegamos a un Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto, en un cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo con su debida verificación, en concordancia con la agenda del Acuerdo General de 2012. A este paso inicial se le deben sumar, a la mayor brevedad posible, las medidas de desescalamiento que se han venido discutiendo en La Habana.

El Gobierno evaluará el cumplimiento de esta decisión por parte de las FARC. El país no puede ni quiere repetir experiencias del pasado, en las que anuncios de cese al fuego sólo fueron cumplidos parcialmente. Toda actividad armada y toda amenaza contra la población civil debe cesar.

La exigencia de verificación para el cese unilateral es una condición que el Gobierno no acepta. Estamos dispuestos a iniciar la discusión sobre el tema de verificación para el eventual cese bilateral y definitivo cuando se dé inicio formalmente a la discusión del punto 3 de «Fin del conflicto».

En todo caso -y que esto quede muy claro- el Gobierno continuará cumpliendo con su indeclinable deber constitucional de garantizar y proteger los derechos de los colombianos.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/gobierno-no-acepta-verificacion-del-cese-al-fuego-de-las-farc/412612-3>